

## ■ Yecla

## La oposición califica de «atraco» la subida de tasas aprobada por el PP

*Los mayores incrementos afectan a la contribución y al impuesto del vehículos*

CARMEN ORTÍN • MURCIA

El Pleno de Yecla aprobó ayer, con los votos del PP, una subida de impuestos para el próximo año en una sesión extraordinaria y polémica. Los mayores incrementos afectan a la tasa de vados,

Los incrementos más significativos se dan en la tasa por entrada de vehículos con reserva a garajes, con una subida del 50%, y que afectará sólo a los vados con autorización de hasta tres vehículos. El impuesto de bienes inmuebles (IBI) experimenta un aumento del 40% y el sello del coche subirá el 19%. Queda *congelada* la tasa de los vehículos agrícolas. También aumentará en un 50% la grúa. La recogida de basuras experimenta una subida del 2% y el impuesto de actividades económicas, del 4%.

Los tres grupos de la oposición (AYI, IU y PSOE) coincidieron en calificar esta revisión al alza de «disparate, atraco económico y engaño político a los ciudadanos». «No existen justificaciones —aseguraron— para que las subidas sean tan desmesuradas, y especialmente la del IBI, que repercute de manera más directa sobre todas las familias yeclanas».

Los portavoces de la oposición declararon que «aunque el equipo de gobierno tenga la mayoría absoluta, no tiene la razón y la coherencia entre lo que promete a los ciudadanos y lo que posteriormente hace en la institución municipal». Asimismo criticaron que el alcalde convocara el pleno extraordinario a la una del mediodía, «una hora en la que no hay

la contribución y el sello del coche, con aumentos de hasta el 50%. La oposición calificó de «atraco económico» la subida, que el alcalde, el popular Vicente Maeso, justificó para mejorar los servicios municipales.

ción fiscal». Maeso señala que «a pesar de esta subida, los impuestos que se aplican en Yecla siguen estando por debajo de la media regional y nacional». «El municipio estaba muy atrasado —añade— debido a las guerras políticas de todos los partidos para no subir los impuestos y tasas municipales, y eso ha ido empeorando la situación. Supone que a final de año vayamos con la soga al cuello, puesto que los ingresos no están en consonancia con los gastos de los servicios que se prestan al ciudadano. Y nuestro esfuerzo es que se sigan ofreciendo y ampliando».

El regidor insistió en que la subida más significativa es la que corresponde al IBI, lo que supone una media al año de entre 5.000 y 6.000 pesetas por familia. La subida de impuestos y tasas municipales que empezará a aplicarse a partir del 1 de enero del 2000 supondrá unos ingresos en las arcas del consistorio de unos 180 millones de pesetas más que en el presente ejercicio, según los datos facilitados ayer en el pleno extraordinario.

El alcalde se comprometió en la sesión a no aumentar los impuestos en los próximos tres años, a excepción de aquellos que por convenio o por imperativo legal se tenga que aplicar el IPC correspondiente.



LA VERDAD

Vicente Maeso.

tiempo suficiente para debatir estas subidas tan importantes. Además, el equipo de gobierno sabe que la repercusión pública es menor, porque el debate no es retransmitido por la televisión local».

### «Con la soga al cuello»

El alcalde de Yecla, Vicente Maeso, justificó el incremento fiscal debido al aumento de los servicios municipales, a la creación de nuevos puestos de trabajo y a la necesidad de acometer inversiones. También advirtió «del desfase que se ha producido en los últimos años por la congelación

## ■ Jumilla

## Los vecinos podrán elegir con sus votos a los nueve pedáneos por primera vez

JOSÉ GARCÍA • JUMILLA

El proceso para la elección de los alcaldes pedáneos en el municipio de Jumilla ya está en marcha. Unos 2.000 vecinos, residentes en nueve núcleos rurales, elegirán a sus representantes en el ayuntamiento a través de una votación por sufragio universal que tendrá lugar el sábado 4 de diciembre.

El primer teniente de alcalde institucional, Constantino Martínez Bernal, recuerda que «es la primera vez que se celebra este tipo de votación con arreglo al reglamento de participación ciudadana aprobado recientemente por el Pleno». Dicho documento municipal regula los derechos constitucionales de los vecinos en la vida política, económica, cultural y social del municipio, indica el edil.

La comisión de gobierno acaba de aprobar la convocatoria y normas de las elecciones que afectan a las nueve pedanías: La Alquería, Fuente del Pino, Cañada del Trigo, Torre del Rico, La Zarza, La Raja, Román, Las

Encebras y Poblado de la Estaca. Con arreglo al calendario electoral, los vecinos interesados en presentar candidaturas tienen de plazo hasta el 22 de noviembre. Las elecciones serán el 4 de diciembre y las votaciones se realizarán entre las 16 y las 20 horas.

Las normas electorales establecen que para presentarse a alcalde pedáneo es necesario estar censado en la pedanía. Para poder votar también es preciso estar censado o ser miembro de una unidad familiar con vivienda en propiedad en la zona, e identificarse mediante el carné de identidad o el de conducir.

En los últimos años los pedáneos eran designados por el alcalde y se trataba de un cargo de confianza. Con la aprobación del reglamento de participación ciudadana serán los propios vecinos quienes nombrarán a sus representantes en el consistorio. Un alcalde de pedáneo recibe una gratificación mensual de 20.000 pesetas, aproximadamente.

## Las jornadas de historia natural acogen una exposición de fósiles

J. G. / EFE • JUMILLA

La concejal de Cultura de Jumilla, Juana Guardiola Verdú, y el director del museo municipal, Emiliiano Hernández, presentaron ayer las tercera jornadas de historia natural de la localidad, que se desarrollarán del 15 al 25 próximos en el aula de cultura de Cajamurcia. Hernández indicó que este año los especia-

listas hablarán sobre flora, vegetación, geología y fauna de la comarca. Además se podrán contemplar ejemplares de mariposas, escarabajos, minerales, fósiles y un águila perdiguera natural de Jumilla. Las jornadas arrancan con la presentación del número 2 de la revista científica *Pleita*, editada por el museo municipal Jerónimo Molina.

Información SEAT: tel: 902 402 602 Internet: <http://toledo.seat.es>



## ¿Tiene...? Sí.

Tiene de todo. No le da opción. El nuevo SEAT Toledo Stella incluye de serie todo el equipamiento que usted pueda pedir a un precio excepcional. Toda la seguridad de serie como los 4 airbags, ABS y EBV.

Y todos aquellos detalles también de serie que aseguran el bienestar en la conducción como el aire acondicionado y un completo equipo de música. Antes de que nos pregunte qué tiene el nuevo SEAT Toledo Stella deje que le anticipemos la respuesta: Sí.

**Nuevo Toledo Stella 1.6 100 CV.  
por 2.620.000 ptas. 15.746,52 EUROS**



Infórmese en:

G. Huertas Cervantes, S.A.  
Avda. Juan Carlos I, s/n

CARTAGENA (Murcia) - Tel. 968 51 50 50

Joyer y Marín, S.A.  
Avda. Príncipe, 92

ALCANTARILLA (Murcia) - Tel. 968 80 60 60

G. Huertas Cervantes, S.A.  
C/ Mayor, s/n  
ESPINARDO (Murcia) - Tel. 968 30 77 00  
Ronda de Levante, 19  
MURCIA - Tel. 968 23 17 50

Motor Lorca, S.A.  
Ctra. de Granada (La Torrecilla)  
LORCA (Murcia) - Tel. 968 44 44 66 - 968 44 45 66



Veypu, S.L.  
Ctra. de Alicante, 6  
MURCIA - Tel. 968 27 18 08

Precio recomendado por el fabricante: 2.620.000 Ptas. 15.746,52 EUROS SEAT Toledo 1.6 Stella, IVA, transporte, y condiciones Plan Prever incluidos. Oferta válida en Península y Baleares hasta fin de mes.